



Doña Isabel M<sup>a</sup> Lancha de la Rosa, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Nerva, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCION APOYO AL DELEGADO SINDICAL DAMIAN GARCIA DESPEDIDO POR LA EMPRESA UCS S.L.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



Damián García Sánchez es delegado sindical de Comisiones Obreras (C.C.O.O.) en la empresa Underwater Constructors Spain, S.L. (UCS, S.L.) donde trabajaba como buzo hasta que fue despedido el pasado día 14 de octubre. El despido se ha producido por defender los derechos de sus compañeros y por ejercer como sindicalista, denunciando la falta de medidas de seguridad y el incumplimiento del convenio colectivo en lo relativo a esta materia.

Desde Izquierda Unida entendemos que el Ayuntamiento de Nerva debe apoyar, difundir y solidarizarse con Damián García y hacer un llamamiento a participar en las movilizaciones que se convoquen por este caso claro de represión sindical.

La empresa UCS S.L. se dedica a trabajos de mantenimiento de las instalaciones submarinas y control de la seguridad en las descargas de crudo, en la Refinería de Huelva, para lo que emplea a una decena de buzos aproximadamente. Damián García fue despedido tras protagonizar, como delegado sindical, una larga lucha en defensa de los derechos de sus compañeros, a los que la empresa les ha estado negando el cumplimiento de reivindicaciones tan básicas como la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de las normativas necesarias para su seguridad. Se da la circunstancia de que los profesionales del buceo son uno de los colectivos laborales con mayor mortalidad por accidentes de trabajo.

Esta empresa ha sido sancionada por la Inspección de Trabajo de Cádiz por incumplir la normativa de seguridad tras fallecer uno de sus buzos, ha sido también sancionada por la Inspección de Trabajo de Huelva por obstaculizar el proceso de elecciones sindicales y por no cumplir la normativa que protege a los trabajadores que están en contacto con sustancias cancerígenas y actualmente, está siendo investigada por la Fiscalía Italiana tras el fallecimiento del buzo Israel Franco, cuando fue subcontratada para el reflotamiento del buque Costa Concordia.

Teniendo en cuenta el historial con el que cuenta UCS S.L., la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva (AIQBE), debería de tomar cartas en el asunto, ya que una empresa como esta, que trabaja para uno de sus principales asociados como es la Refinería de CEPESA, desacredita al conjunto de la patronal química, en caso de no tomar ninguna medida.

Damián García, denunció como delegado sindical que UCS S.L. no cumple la normativa de seguridad, poniendo, con ello, en riesgo la vida de los trabajadores. De hecho no cumple con los requisitos básicos, como por ejemplo, respetar el tiempo de inspección que se le hace a las botellas con las que bucean, los compresores con los que se carga el aire que después respiramos y que no hay garantía de que no esté el aire contaminado con hidrocarburo o con aceite de los mismos compresores porque no pasan las revisiones correspondientes o el incumplimiento del Real Decreto de protección a los



trabajadores que manipulan sustancias cancerígenas según el cual, la ropa debe ser lavada y descontaminada en la empresa para evitar el contacto directo con los trabajadores.

Por todo ello, elevamos al Pleno del Ayuntamiento de Nerva para su aprobación los siguientes,

#### **ACUERDOS**

1. Que el Ayuntamiento de Nerva, manifieste su solidaridad con Damián García Sánchez, Delegado Sindical de CC.OO. despedido por la empresa UCS S.L. el pasado día 14 de octubre de 2016 y se solicite su readmisión.
2. Que el Ayuntamiento de Nerva rechace este despido, que supone una clara vulneración de un derecho fundamental como es la Ley Orgánica de Libertad Sindical y un acto de represalia sindical.
3. Que el Ayuntamiento de Nerva, dé traslado de la presente moción a la empresa, a la AIQBE y a las organizaciones sindicales con representación en la mencionada empresa.

En Nerva, a 12 de Diciembre de 2016

**Fdo.: Isabel Mª Lancha de la Rosa  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida**